



Ministerio de Cultura y Educación.

RESOLUCION N° 1059

54

BUENOS AIRES, 23 JUN 1998

VISTO el expediente N°245-6/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN ETICA APLICADA, MENCION BIOETICA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

hu
mf

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN ETICA APLICADA, MENCION BIOETICA que expide

1 1 1



35

Ministerio de Cultura y Educación.

la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

she ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W 103.9

MS
Min.
San.

Q *Q*

Expediente: 103.9

1030



«1998 - Año de los Municipios»

1030

96

Ministerio de Cultura y Educación.

REQUERIMIENTO

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN ETICA APLICADA, MENCION BIOETICA

CONDICIONES DE INGRESO:

a) Podrán aspirar a cursar el Programa de la Maestría en Etica Aplicada con mención en Bioética quienes posean título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración, otorgado por alguna Universidad Nacional, Privada o Extranjera, reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CICLO INTRODUCTORIO

PRIMER AÑO

01	Introducción a los problemas de la Etica Aplicada	C	2	32	--
02	Etica y Ciencia	C	2	32	--
03	Problemas filosóficos relacionados con el cuerpo y la muerte	C	2	32	--
04	Historia de la Etica	C	2	32	--
05	Etica y Cultura	C	2	32	01
06	Teoría y Práctica de la Argumentación Moral	C	2	32	02
07	La prudencia: modelo de aplicación y de racionalidad práctica	C	2	32	--
08	Comités Institucionales de Bioética	C	2	32	--

CICLO CON ORIENTACION BIOETICA

SEGUNDO AÑO

09	Etica Contemporánea	C	2	32	05
10	Introducción a la Bioética	C	2	32	06
11	Etica en el Principio y en el final de la vida	C	2	32	--
12	Política de Salud en Argentina y América Latina	C	2	32	--
13	Problemas Eticos generales de la Biotecnología	C	2	32	09
14	Etica de la Fecundación Asistida	C	2	32	10
15	Problemas Eticos específicos de la Biotecnología	C	2	32	--
16	Problemas de Eugenesia	C	2	32	--

che
W

1000

1039



«1998 – Año de los Municipios»

1039

97

Ministerio de Cultura y Educación.

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL	FEVIDAD
------	-------------	--------	-----------------	---------------	---------

TERCER AÑO

17	Problemas Éticos de la Ecología	C	2	32	13
18	Perspectivas ecológicas del siglo XXI	C	2	32	14
19	Ética y Legislación Ambiental	C	2	32	--
20	Ética y Generaciones futuras	C	2	32	--

OTROS REQUISITOS:

Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán dominar la comprensión y escritura de dicha lengua. Todos los postulantes deberán poseer, además, conocimientos básicos, a nivel lectura comprensiva, de inglés como para la lectura de textos escritos en ese idioma.

Aprobar un Trabajo de TESIS

Seguimiento de Tesis (Tutoría)

Aprox. 2 horas Semanales durante 2 cuatrimestres 70 horas

Investigación y elaboración de Tesis 200 horas

Pasantías en Instituciones 30 horas

Mesas redondas y conferencias 40 horas

Alce
CARGA HORARIA TOTAL: 980 horas

W
MS
Junta